

4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

CVE-2022-9382 *Corrección de errores de la orden EPS/33/2022, de 15 de noviembre, por la que se fijan los precios públicos de las prestaciones y servicios del Instituto Cántabro de Servicios Sociales destinados a la atención a personas en situación de dependencia.*

Apreciados errores en la Orden EPS/33/2022, de 15 de noviembre, por la que se fijan los precios públicos de las prestaciones y servicios del Instituto Cántabro de Servicios Sociales destinados a la atención a personas en situación de dependencia, publicada el 23 de noviembre de 2022 en el Boletín Oficial de Cantabria ordinario número 225, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Primero.- En el ANEXO I Precios públicos aplicables desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de entrada en vigor de esta Orden,

LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 53

Donde dice:

Servicios		Nuevo Precio Público	
Personas mayores y personas con discapacidad	Prestación económica vinculada al transporte	15,00 €/día	
	Ayuda a domicilio	14,50 €/h	
	Teleasistencia	Con unidad móvil	1,05 €/día (máx.31,50 €/mes)
		Sin unidad móvil	0,68 €/día (máx.20,50 €/mes)
	Comida a domicilio	6,50 €/servicio	
	Vivienda tutelada	57,11 €/día	
	Alojamiento supervisado	40,74€/día	
Centro de noche	26,91 €/noche		
Personas Mayores	Residencia	61,71 €/día	
	Centro de día	Sin transporte	40,87 €/día
		Con transporte	55,87 €/día
Personas con discapacidad física	Residencia 24 h	74,08 €/día	
	Residencia atención básica	66,97 €/día	
	Centro de día	Sin transporte	71,01 €/día
		Con transporte	88,51 €/día
Personas Con discapacidad intelectual	Residencia 24 h	67,65 €/día	
	Residencia de atención básica	54,20 €/día	
	Centro de día	Sin transporte	57,23 €/día
		Con transporte	72,23 €/día
	Centro ocupacional	35,20 €/día	
Personas con discapacidad por enfermedad mental	Resid 24h. Régimen cerrado	Trastornos graves de la conducta	140,56 €/día
		Trastorno mental grave con altos cuidados	81,99 €/día
	Resid 24 h. Régimen abierto	Unidad psicogeríátrica	82,91 €/día
		Residencia atención básica	54,20 €/día
	Centro ocupacional	Sin transporte	35,50 €/día
		Con transporte	50,50 €/día
Centro rehabilitación psicosocial	Sin transporte	35,30 €/día	
	Con transporte	50,30 €/día	

LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 53

Debe decir:

Servicios			Nuevo Precio Público
Personas mayores y personas con discapacidad	Prestación económica vinculada al transporte		15,00 €/día
	Ayuda a domicilio		14,50 €/h
	Teleasistencia	Con unidad móvil	1,05 €/día (máx.31,50 €/mes)
		Sin unidad móvil	0,68 €/día (máx.20,50 €/mes)
	Comida a domicilio		6,50 €/servicio
	Vivienda tutelada		57,11 €/día
	Alojamiento supervisado		40,74€/día
Centro de noche		26,91 €/noche	
Personas Mayores	Residencia		61,71 €/día
	Centro de día	Sin transporte	40,87 €/día
		Con transporte	52,37 €/día
Personas con discapacidad física	Residencia 24 h		74,08 €/día
	Residencia atención básica		66,97 €/día
	Centro de día	Sin transporte	71,01 €/día
		Con transporte	88,51 €/día
Personas Con discapacidad intelectual	Residencia 24 h		67,65 €/día
	Residencia de atención básica		54,20 €/día
	Centro de día	Sin transporte	57,23 €/día
		Con transporte	68,73 €/día
	Centro ocupacional		35,20 €/día
Personas con discapacidad por enfermedad mental	Resid 24h. Régimen cerrado	Trastornos graves de la conducta	140,56 €/día
		Trastorno mental grave con altos cuidados	81,99 €/día
	Resid 24 h. Régimen abierto	Trastorno mental grave en situación estable	71,48 €/día
		Unidad psicogeríátrica	82,91 €/día
	Residencia atención básica		54,20 €/día
	Centro ocupacional	Sin transporte	35,50 €/día
		Con transporte	47 €/día
	Centro rehabilitación psicosocial	Sin transporte	35,30 €/día
Con transporte		46,80 €/día	

LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 53

Segundo.- En el ANEXO II. Precios públicos aplicables desde la fecha de entrada en vigor de esta Orden,

Donde dice:

Servicios			Nuevo Precio Público
Personas mayores y personas con discapacidad	Prestación económica vinculada al transporte		15,00 €/día
	Ayuda a domicilio		14,50 €/h
	Teleasistencia	Con unidad móvil	1,05 €/día (máx.31,50 €/mes)
		Sin unidad móvil	0,68 €/día (máx.20,50 €/mes)
	Comida a domicilio		6,50 €/servicio
	Vivienda tutelada		57,97 €/día
	Alojamiento supervisado		40,74€/día
	Centro de noche		26,91 €/noche
Personas Mayores	Residencia		62,57 €/día
	Centro de día	Sin transporte	41,22 €/día
		Con transporte	56,22 €/día
Personas con discapacidad física	Residencia 24 h		74,93 €/día
	Residencia atención básica		67,31 €/día
	Centro de día	Sin transporte	71,34 €/día
		Con transporte	88,84 €/día
Personas Con discapacidad intelectual	Residencia 24 h		68,51 €/día
	Residencia de atención básica		54,79 €/día
	Centro de día	Sin transporte	57,55 €/día
		Con transporte	72,55 €/día
	Centro ocupacional		35,50 €/día
Personas con discapacidad por enfermedad mental	Resid 24h. Régimen cerrado	Trastornos graves de la conducta	141,24 €/día
		Trastorno mental grave con altos cuidados Unidad psicogerítrica	82,76 €/día 83,79 €/día
	Residencia atención básica		54,79 €/día
	Centro ocupacional	Sin transporte	35,50 €/día
		Con transporte	50,50 €/día
	Centro rehabilitación psicosocial	Sin transporte	35,60 €/día
		Con transporte	50,60 €/día

LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 53

Debe decir:

Servicios		Nuevo Precio Público	
Personas mayores y personas con discapacidad	Prestación económica vinculada al transporte	15,00 €/día	
	Ayuda a domicilio	14,50 €/h	
	Teleasistencia	Con unidad móvil	1,05 €/día (máx.31,50 €/mes)
		Sin unidad móvil	0,68 €/día (máx.20,50 €/mes)
	Comida a domicilio	6,50 €/servicio	
	Vivienda tutelada	57,97 €/día	
	Alojamiento supervisado	40,74€/día	
Centro de noche	26,91 €/noche		
Personas Mayores	Residencia	62,57 €/día	
	Centro de día	Sin transporte	41,22 €/día
		Con transporte	56,22 €/día
Personas con discapacidad física	Residencia 24 h	74,93 €/día	
	Residencia atención básica	67,31 €/día	
	Centro de día	Sin transporte	71,34 €/día
		Con transporte	88,84 €/día
Personas Con discapacidad intelectual	Residencia 24 h	68,51 €/día	
	Residencia de atención básica	54,79 €/día	
	Centro de día	Sin transporte	57,55 €/día
		Con transporte	72,55 €/día
	Centro ocupacional	35,50 €/día	
Personas con discapacidad por enfermedad mental	Resid 24h.	Trastornos graves de la conducta	141,24 €/día
	Resid 24 h. Régimen abierto	Trastorno mental grave con altos cuidados	82,76 €/día
		Trastorno mental grave en situación estable	72,34 €/día
		Unidad psicogeríátrica	83,79 €/día
	Residencia atención básica	54,79 €/día	
	Centro ocupacional	Sin transporte	35,50 €/día
		Con transporte	50,50 €/día
	Centro rehabilitación psicosocial	Sin transporte	35,60 €/día
Con transporte		50,60 €/día	

Santander, 2 de diciembre de 2022.

La consejera de Empleo y Políticas Sociales,
Eugenia Gómez de Diego

2022/9382

CVE-2022-9382